ACTA DE LIQUIDACION
CONVENIO: No. 4087-23

CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	**ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS.**
NIT:	901170743-0
REPRESENTANTE LEGAL:	**VICTOR MANUEL GARCIA TORRES**
IDENTIFICIACION:	91.447.942 DE BARRANCABERMEJA
OBJETO:	ADICIONAL No. 1 EN TIEMPO Y VALOR DEL CONVENIO NO. **4087 DE 2023**, CUYO OBJETO ES: **APOYAR Y COMPLEMENTAR A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS EN LOS CENTROS DE VIDA URBANOS Y RURALES DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".**
VALOR INICIAL:	EL VALOR DEL CONVENIO ASCIENDE A CIENTO SESETNA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 175.599.710,00), INCLUÍDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO, DE LOS CUALES EL MUNICIPIO APORTARÁ LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MCTE ($ 159.636.100,00), Y LA ENTIDAD ASOCIADA APORTARÁ LA SUMA DE QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS MCTE ($ 15.963.610,00)
VALOR ADICIONAL No. 01:	TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE. ($34'737.520) de los cuales el Municipio aportará la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($ 31.237.520), y la entidad asociada aportará la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3'500.000).
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($210.337.230)
PLAZO INICIAL:	SESENTA Y CINCO (65) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADOS INCLUYENDO FESTIVOS.
PLAZO ADICIONAL No. 01	OCHO (08) DÍAS PROGRAMADOS, DE LUNES A SABADO INCLUYENDO FESTIVOS.
DURACIÓN TOTAL	SETENTA Y TRES (73) DIAS PROGRAMADOS DE (LUNES A SABADO INCLUYE FESTIVOS).
SOPORTE PRESUPUESTAL INICIAL:	DISPONIBILIDAD No. 23-05919 del 08 de agosto de 2023
SOPORTE PRESUPUESTAL ADICIONAL No. z01:	DISPONIBILIDAD No.23-08647 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES INCIAL	CEPAA 5497 del 02 de agosto de 2023, códigos UNSPSC, 90101500-94131607.
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES ADCIONAL No. 01	CEPAA 7663 DEL PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023, CÓDIGOS UNSPSC 90101500-94131607.
BANCO DE PROYECTO:	APOYO Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA 20200680810059 Y 2020680810058.
SUPERVISOR:	SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR, JUVENTUD E INCLUSION SOCIAL o quien haga de sus veces.

En la ciudad de Barrancabermeja, a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2024, se reunieron la doctora **KELLYN LUDID BAEZA URBINA** , Secretaria de Adulto mayor, Juventud e Inclusión Social, Supervisora, y **VICTOR MANUEL GARCIA TORRES**, identificado con C.C No. 91.447.942 DE BARRANCABERMEJA, en calidad de representante legal de la **ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS** para suscribir la presente Acta de liquidación del convenio **No. 4088-23** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. EJECUCIÓN DEL CONVENIO

El convenio fue suscrito por las partes el día Cuatro (04) de Septiembre del año 2023.

El día Siete (07) de Septiembre de 2023, se suscribió el acta de inicio.

El presente convenio se ejecutó en un plazo comprendido entre el siete (07) de septiembre al treinta (30) de noviembre del 2023.

El Asociado dio cumplimiento a las obligaciones suscritas en el convenio, tal como lo corroboran los informes de apoyo a la supervisión que reposan en el dossier del convenio.

De conformidad con lo anterior, se suscribieron con el Asociado **el Acta de Inicio, Actas Parciales** y **el Acta de Desembolso Final, acta final de actividades** donde se le reconocieron los valores pactados

previa revisión y verificación de la documentación contable y soportes allegados, de igual manera las actas hacen parte integral de la presenta acta.

Se procede a la liquidación del presente convenio dentro de la oportunidad legal de conformidad con lo estipulado en los estudios previos y el convenio **No. 4087-23.**

2.PAGOS EFECTUADOS POR EL DISTRITO Y RESUMEN FINANCIERO DEL CONVENIO

Los pagos efectuados por el Distrito de Barrancabermeja al Asociado por concepto de la ejecución del objeto contractual son:

CUADRO RESUMEN 4087-23		
APORTE DISTRITO	$ 159.636.100,00	
APORTE DISTRITO ADICIONAL N 1	$ 31.237.520,00	
ANTICIPO DISTRITO PAGADO		$ 63.854.440,00
DESEMBOLSO DISTRITO PAGADO ACTA PARCIAL 1		$ 63.854.440,00
DESEMBOLSO DISTRITO PAGADO ACTA PARCIAL 2		$ 31.237.520,00
DESEMBOLSO DISTRITO PRESENTE ACTA FINAL		$ 31.927.220,00
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		$ 0,00
APORTE ASOCIADO	$ 15.963.610,00	
APORTE ASOCIADO ADICIONAL N 1	$ 3.500.000,00	
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 1		$ 9.823.760,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO ACTA 2		$ 0,00
EJECUTADO APORTE ASOCIADO PRESENTE ACTA FINAL		$ 9.639.850,00
SALDO POR EJECUTAR ASOCIADO		$ 0,00
TOTAL CONVENIO	$ 210.337.230,00	$ 210.337.230,00

NOTA: El Distrito de Barrancabermeja canceló a la **ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS** los valores ejecutados previa verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas e informes de los supervisores de apoyo que son los encargados de verificar el cumplimiento del objeto contractual en campo. A su vez se verificó que el Asociado cumplió con las obligaciones establecidas y pactadas en el convenio.

3. GARANTÍAS DEL CONVENIO:

Certificado de Aprobación de garantías No. C01.WRT. 12397763, del 06 de Septiembre de 2023.

Certificado de Aprobación de garantías adicional No. C01.WRT. 12971708 del 17 de Noviembre de 2023.

4. CONSTANCIAS

Las partes firmantes de esta acta manifestamos estar de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias:

Que en la presente Acta de liquidación del convenio están incluidos todos los valores del servicio ejecutado.

Que el Asociado ha presentado para el pago de cada cuenta su garantía única con el amparo de cumplimiento vigente de conformidad con lo estipulado legal y contractualmente.

El Asociado allegó los soportes de pago de aportes al sistema integral de seguridad social durante todo el plazo de ejecución del convenio del personal vinculado y de los profesionales de apoyo que prestaron sus servicios durante la ejecución del convenio.

Que el Asociado manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

Los informes de supervisión, de apoyo a la supervisión y las actas de seguimiento del convenio hacen parte integral de la presente acta de liquidación y el asociado está de acuerdo con lo que allí se plasma.

Que el Asociado para el pago de cada uno de los desembolsos presentó los informes contables y financieros con sus respectivas certificaciones, así como las evidencias de la ejecución e inversión de los recursos aportados por la Administración Municipal.

Que para el pago del desembolso final los soportes y documentación allegada fueron previamente revisados y corroborados en sus aspectos jurídicos y contables.

Que de acuerdo a los informes del supervisor de apoyo y los soportes allegados por el Asociado, se evidencia que la **ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS**, cumplió a cabalidad con las actividades y los alcances establecidos en el convenio No. **4087-23.**

Por medio de la presente acta las partes se declaran en **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente convenio.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Febrero de 2024.

El Municipio,

KELLYN LUDID BAEZA URBINA
Secretaria de Adulto Mayor, Juventud e Inclusión Social
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

La Asociación,

VICTOR MANUEL GARCIA TORRES
ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VIDA MANANTIAL DE ROSAS
Representante Legal

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	JHOAN EDUARDO AVILA BARRERA	ABOGADO EXT SAMJIS		
Elaboró:	MELISSA DUQUE	ABOGADA EXT SAMJIS		Feb/24
Reviso:	JHOAN EDUARDO AVILA BARRERA	ABOGADO EXT SAMJIS		
Reviso:	ANDRES HERNANDEZ	ABOGADO SAMJIS		
Aprobó	KELLYN LUDID BAEZA URBINA	SECRETARIA A.M.J.I.S		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco AV Villas · Banco de Bogotá · Banco de Occidente · banco popular

100360350 dto.41110

```
Banco de Bogota 168  Barrancaberme
06/02/2024  10:12 AM  Horario Normal
CUENTA *****6508CEO 2047B.BTA
MPIO BCABJA RECAUD DE Tran:442
                              Usu8480
Vr.Efectivo:450.00            Cant.0
Vr.Cheq: 0.00
Valor Total:450.00
ORO16803   Cod. 20240206101259170000
Comision:0.00_0.00          1700 CONSBB
```

Valor
$ 450.--

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV:CLI-PRO-216_VI BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 VI23/11/2015) BOCC. FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

Banco AV Villas · Banco de Bogotá · Banco de Occidente · banco popular

100360350 dto.41110

```
Banco de Bogota 168  Barrancaberme
06/02/2024  10:11 AM  Horario Normal
CUENTA *****8229CEO 2047B.BTA
MPIO BCABJA DIST GIRO Tran:437
                              Usu8480
Vr.Efectivo:100.00            Cant.0
Vr.Cheq: 0.00
Valor Total:100.00
ORO16803   Cod. 20240206101207170000
Comision:0.00_0.00          1700 CONSBB
```

Valor
$ 100.--

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conservese este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVV:CLI-PRO-216_VI BBOG: 2122141623 (DEP_FOR_008 VI23/11/2015) BOCC. FTP-SER-025 BPOP: 1.10.3.98010

Banco de Bogotá — *Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual* No. 98934365-5

NIT. 860.002.964-4

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año | Mes | Día

Código de Convenio

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☐ Crédito Rotativo ☐ Número Cuenta Destino

Nombre Convenio ó Empresa Recaudadora

Referencia 1

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones No. Identificación ☐ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$
Cheque	$
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$
TOTAL A PAGAR	$

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si paga con cheque, favor anotar al respaldo del mismo: El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (Nombre, dirección y teléfono). La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas; en caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Nombre del depositante: | Teléfono:

21303353 (CRE-FOR-002 V2 01/08/2015)

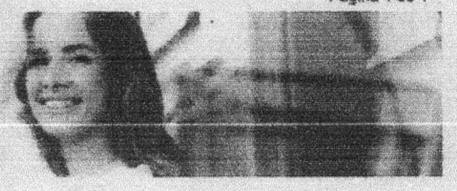
Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheque(s)son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se

Banco de Bogotá

Fogafin

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2023093009AH3167303766



1237648 1-2

ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VID
TV 57 60 24
ANTONIO NARINO
BARRANCABERMEJA ,SANTANDER
Entrega: UR Oficina: 0168 Barrancabermeja
1237648

FECHA EXTRACTO **Julio - Septiembre 2023**
Desde: Julio 01 Hasta: Septiembre 30
Cuenta Número: 168273563
Tipo de Cuenta: Ahorro Superdía Jurídica
Cod. Origen: 0168
BARRANCABERMEJA

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**14,523.51**
Total 000002 Abonos:	69,583,594.50
Total 000002 Cargos:	-49,853,000.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	199,412.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,258.00
Saldo Final:	**19,546,964.01**

Fecha	Cód Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/07	GT01	Intereses ganados *	B/bermeja	B/bermeja		1.00	14,524.51
15/08	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Tesoreria Municipal De Barranc	BARRANC	G. Oficial Red 2	000000	9,879,694.50	9,894,219.01
22/08	0010	Retiro en oficina	B/bermeja	B/bermeja	000005	-9,853,000.00	41,219.01
22/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	B/bermeja	B/bermeja		-39,412.00	1,807.01
31/08	GT01	Intereses ganados *	B/bermeja	B/bermeja		193.00	2,000.01
21/09	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Tesoreria Municipal De Barranc	BARRANC	G. Oficial Red 2	000000	59,703,900.00	59,705,900.01
22/09	0010	Retiro en oficina	B/bermeja	B/bermeja	000006	-40,000,000.00	19,705,900.01
22/09	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	B/bermeja	B/bermeja		-160,000.00	19,545,900.01
30/09	GT01	Intereses ganados *	B/bermeja	B/bermeja		1,064.00	19,546,964.01
-----	-----	-------- FIN MOVIMIENTOS --------	----------	----------	----------	----------	----------

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co. o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 830028580-7

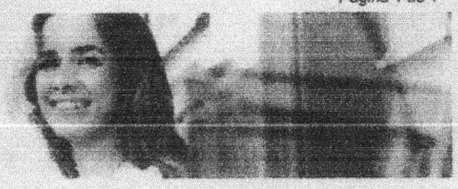
Banco de Bogotá

Fogafin

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2023123012AH0307561123

Comprar lo que quieres **sin importar el valor,**
otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.



1308805 1-2

ASOCIACION DE LA TERCERA EDAD CENTRO VID
TV 57 60 24
ANTONIO NARINO
BARRANCABERMEJA ,SANTANDER
Entrega: UR Oficina: 0168 Barrancabermeja
1308805

FECHA EXTRACTO **Octubre - Diciembre 2023**
Desde: Octubre 01 Hasta: Diciembre 31
Cuenta Número: 168273563
Tipo de Cuenta: Ahorro Superdía Jurídica
Cod. Origen: 0168
BARRANCABERMEJA

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**19,546,964.01**
Total 000005 Abonos:	118,762,938.00
Total 000004 Cargos:	-137,760,000.00
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	-551,040.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	1,517.00
Saldo Final:	**379.01**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
11/10	0010	Retiro en oficina	B/bermeja	B/bermeja	000007	-19,460,000.00	86,964.01
11/10	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	B/bermeja	B/bermeja		-77,840.00	9,124.01
31/10	GT01	Intereses ganados *	B/bermeja	B/bermeja		814.00	9,938.01
14/11	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Tesoreria Municipal De Barranc	BARRANC	G. Oficial Red 2	000000	16,586,348.00	16,596,286.01
14/11	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Tesoreria Municipal De Barranc	BARRANC	G. Oficial Red 2	000000	43,117,556.00	59,713,842.01
15/11	0010	Retiro en oficina	B/bermeja	B/bermeja	000006	-59,460,000.00	253,842.01
15/11	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	B/bermeja	B/bermeja		-237,840.00	16,002.01
30/11	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Tesoreria Municipal De Barranc	BARRANC	G. Oficial Red 2	000000	4,091,285.00	4,107,287.01
30/11	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Tesoreria Municipal De Barranc	BARRANC	G. Oficial Red 2	000000	25,115,797.00	29,223,084.01
30/11	GT01	Intereses ganados *	B/bermeja	B/bermeja		454.00	29,223,538.01
01/12	0010	Retiro en oficina	B/bermeja	B/bermeja	000009	-29,100,000.00	123,538.01
01/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	B/bermeja	B/bermeja		-116,400.00	7,138.01
19/12	0160	Abono dispersion pago a proveedores - otros De Tesoreria Municipal De Barranc	BARRANC	G. Oficial Red 2	000000	29,851,952.00	29,859,090.01
21/12	0010	Retiro en oficina	B/bermeja	B/bermeja	000010	-29,740,000.00	119,090.01
21/12	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	B/bermeja	B/bermeja		-118,960.00	130.01
31/12	GT01	Intereses ganados *	B/bermeja	B/bermeja		249.00	379.01
		-------- FIN MOVIMIENTOS --------					

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Impreso por disgrafos S.A.S. NIT 860.0[illegible]-2

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com